

EMPRESAS COLOMBIA ACCIONES COLOMBIA

Se extiende plazo del acuerdo de exclusividad para la potencial adquisición del 51.4% de las acciones de ISA: **Ecopetrol**

 0  0 0 Comentarios

24 de junio de 2021



La petrolera colombiana informó que el plazo del acuerdo de exclusividad que suscribió con el **Ministerio** de Hacienda y Crédito Público, el pasado 12 de febrero, y mediante el cual se ha venido adelantando el proceso de negociación y las actividades de debida diligencia para la potencial adquisición de las acciones en circulación que posee el **Ministerio** en Interconexión Eléctrica (ISA), equivalentes al 51.4%, ha sido ampliado hasta el 31 de agosto de 2021.

Así mismo, **Ecopetrol** ha informado al MinHacienda su decisión de no condicionar el cierre de la adquisición de ISA a la realización de una emisión de acciones. Esta decisión obedece a la evolución favorable de la situación financiera del Grupo **Ecopetrol**, que brinda la flexibilidad para cumplir el cierre de la transacción a través de un crédito con la banca internacional, dentro de los parámetros de apalancamiento establecidos en el plan de negocios de la compañía. El desembolso de dicho crédito estaría sujeto al cierre de la transacción.

Esto se podría interpretar como que la petrolera estaría dejando de considerar la posibilidad de realizar una nueva emisión de acciones, como lo había informado arrancando este año, para cerrar el negocio de ISA; que es uno de los puntos más polémicos, porque al final de esa operación la participación del Gobierno en **Ecopetrol** se diluiría. Sin embargo, la compañía de la iguana no cierra del todo la puerta a la emisión de acciones.

Hay que recordar que hace unos meses, según Felipe Bayón, presidente de **Ecopetrol**, en un eventual proceso de emisión para la compra de ISA se buscarían recursos por entre 2.000 y 2.500 millones de dólares.

"La Compañía continuará avanzando en las iniciativas de financiamiento estructural para la estrategia de transición energética, como lo son la emisión de acciones y / o la contratación de deuda a mediano y largo plazo, bajo condiciones favorables de mercado", expresó la empresa.

Comenta ...